

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "REALESTATEFUND CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las quince horas, en las oficinas ubicadas en la Calle De Las Malvas N45-21 y De Las Higueras, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: Harry Paul Fonseca Vinueza y Andrés Rodríguez Sánchez todos socios de la Compañía REALESTATEFUND CIA. LTDA., la misma que tiene un capital social suscrito y pagado de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la reunión el arquitecto Andrés Rodríguez Sánchez y actúa como Secretario el señor Harry Paul Fonseca Vinueza.

El Presidente solicita a Secretaría constatar el quórum legal y estatutario. El Secretario procede a verificar el quórum de acuerdo al siguiente listado:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Participaciones	%
Harry Paul Fonseca Vinueza	160,00	160	40
Andrés Rodríguez Sánchez	240,00	240	60
TOTALES			100.00%

El secretario certifica la presencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía. En tal circunstancia, el arquitecto Andrés Rodríguez Sánchez propone a los asistentes instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía REALESTATEFUND CIA. LTDA. conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

UNO: Aprobar el Informe del Gerente General

DOS: Aprobar los balances de la compañía y el Estado de pérdidas y ganancias

TRES: Aprobar la aclaratoria, rectificatoria y ratificatoria de la escritura de disolución voluntaria, liquidación y cancelación de la compañía mediante trámite abreviado

Los socios resuelven unánimemente instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía y con igual unanimidad aprueban el orden del día propuesto. De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, el Presidente dispone que se proceda a discutir los puntos del orden del día.

UNO: Aprobar el Informe del Gerente General

Toma la palabra el señor Harry Paul Fonseca Vinueza, en calidad de Gerente General, para dar lectura a su informe financiero, resaltando los puntos más importantes en cuanto a la gestión en el año 2019, he informa a la junta que se continua con el proceso de **Disolución Anticipada de la Compañía y su inmediata Liquidación Voluntaria**, lo cual se avala con el balance y el estado de pérdidas y ganancias.

La Junta resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerente General y su propuesta.

DOS: Aprobar los balances de la compañía, el Estado de pérdidas y ganancias y el cuadro distributivo del haber social

Toma la palabra el señor Harry Paul Fonseca Vinueza y procede a leer y explicar a la Junta el balance general y el Balance final de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias y el cuadro distributivo del haber social, los mismos que son aprobados por unanimidad por los presentes.

TRES: Aprobar la aclaratoria, rectificatoria y ratificatoria de la escritura de disolución voluntaria, liquidación y cancelación de la compañía mediante trámite abreviado

Toma la palabra el señor Harry Paul Fonseca Vinueza y procede a leer y explicar a la Junta la aclaratoria, rectificatoria y ratificatoria de la escritura de disolución voluntaria, liquidación y cancelación de la compañía, liquidación y cancelación de la compañía mediante trámite abreviado con el fin de continuar con el proceso de liquidación voluntaria de la compañía. El cual, hace referencia a un error en la fecha de inscripción en el registro mercantil. Los mismos que son aprobados por unanimidad por los presentes.

Una vez que han sido tratados y resueltos por la Junta los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que Secretaría elabore el acta, terminada la cual es leída a los asistentes, y éstos lo aprueban por unanimidad, firmando todos los socios en unidad de acto en señal de conformidad, con lo cual se da por concluida la sesión, siendo las 16h00.



Harry Paul Fonseca Vinueza
Socio, Gerente General y
Secretario de la Junta



Andrés Rodríguez Sánchez
Socio, Presidente y Secretario de
la Junta